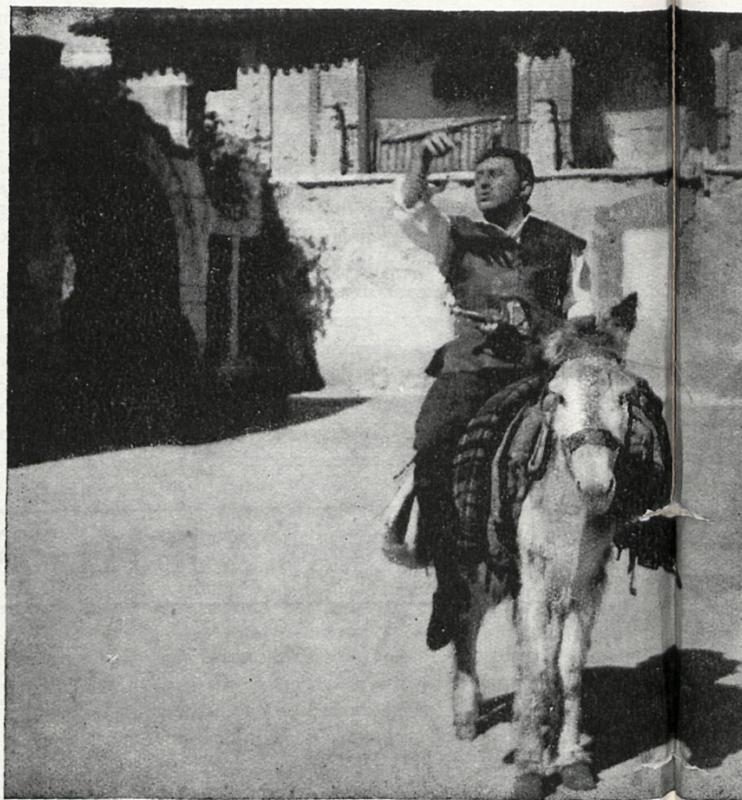


← VA a empezar la farsa en la Plaza Mayor de Nuevo Baztán. A la izquierda, y rigurosamente ambientados, los personajes que intervienen en «EL LANCE DE DON QUIJOTE CON EL CABALLERO VIZCAINO», dos momentos de cuya obra pueden apreciarse en las fotos que publicamos abajo.

↑ «EL CERCO DE NUMANCIA» se representó espectacularmente en Alcalá de Henares, seguido con todo interés por numerosos espectadores, como puede apreciarse en la foto que publicamos en la parte superior de esta doble página, donde también pueden admirarse una vista general del escenario y un detalle o escena de la obra cervantina.



TEATRO EN LA PROVINCIA

HAY cosas que jamás se olvidan. Yo siempre recordaré aquel maravilloso momento en que por uno de los portales de la Plaza Mayor de Nuevo Baztán se adentró «Don Quijote de la Mancha», seguido de su fiel escudero «Sancho Panza». Había que pellizcarse para creer que lo que estábamos viendo era pura fantasía, ficción, teatro, en suma... He presenciado muchas representaciones al aire libre —hoy día tan en boga—, pero la impresión de aquel momento, la plástica de aquel instante, creo honradamente que no sólo ha sido superada, sino igualada. Definitivo. Gustavo Pérez Puig, al frente del «Teatro Popular», acababa de conseguir un triunfo de excepción. Así lo dije en su día en las páginas de *La Actualidad Española*. Y lo vuelvo a repetir con el mayor gozo, echando a repicar las campanas de un espíritu que se deleita ante la sustancia teatral, libre del agobio, muchas veces injustificado, de complicados montajes y de efectos excesivos. Aquello era teatro químicamente puro;

sin adobos y con la menor cantidad posible de mentira.

Luego vino la deliciosa interpretación de «El lance de Don Quijote con el caballero vizcaíno», original de Cervantes, en versión de José Antonio Medrano. La tramoya era piedra y canto; los focos, luz de sol. Cielo el cielo y tierra la tierra. De buena gana hubiéramos seguido a «Don Quijote» y a «Sancho Panza» en su mutis. Estábamos encariñados con sus personas; interesados por su lance... Nos dolía perderlos de vista.

Otro acierto de antología: la carreta de la farsa, que nos transportaba a una época en la que los actores eran conocidos por «cónicos». A una época ingenua, deliciosamente ingenua, en la que las representaciones teatrales eran pura fiesta en los pueblos. Sin sofisticaciones estúpidas que levantan una barrera entre el espectador y el actor. Se vivían los problemas que planteaba la ficción del autor con toda intensidad. La carreta de la farsa...

Toda la picardía de «El viejo celoso» —igualmente representado por el «Teatro Popular»— nos llegó íntegra, sin desperdicio. ¡Y cómo se agradecen en esos momentos estas representaciones! Para nada se echan de menos las salas cerradas, los terciopelos y las lámparas de cien brazos. Por funcionar todo a la perfección, ¡hasta sonaron maravillosamente los altavoces, que ya es difícil en este tipo de representaciones! Pecaría de injusto si silenciase el nombre de los actores que tomaron parte en estas obras. Se merecen, por méritos propios, la mención distinguida: Eulalia Soldevilla, Marisol Luna, Julián Leal, Pablo Sanz, Joaquín M. Pamplona, Delfor Peralta y Ángel Menéndez, así como la dirección adjunta de Héctor Bianciotti.

La Diputación Provincial de Madrid y su Presidente, el Mar-



qués de la Valdavia, y sus colaboradores Manuel Pombo Angulo y Antonio Gullón, son dignos de esta felicitación entusiasta que este periodista humilde, pero muy aficionado al teatro, les envía cortesmente desde estas líneas. ¡Gracias de corazón!

Otra interesantísima aportación a los actos del «Día de la Provincia» supone la inclusión de la Compañía Lope de Vega en el programa de representaciones teatrales. José Tamayo es hombre experimentado con este tipo de teatro que encierra muchas dificultades, de las que siempre ha salido victorioso. Se eligió «El cerco de Numancia», de Cervantes, en versión de González Ruiz. Drama de resortes patrióticos. «El cerco de Numancia» cuenta de antemano con el favor del público. Pero hace falta algo más. Hace falta un excelente cuadro de actores y una impecable puesta en escena. Todo eso lo consiguió Tamayo con creces. Hacía frío la noche de la representación, aminorado por una calefacción de circunstancias; pero nada importaba. Todos los espectadores, desde el primer momento, empezamos a vivir la heroica lucha del pueblo numantino contra las huestes romanas. Alcalá de Henares estaba presenciando una representación histórica en el doble sentido de la palabra. Conocía este drama a tra-

vés de la versión de Sánchez Castañer, para su representación en el teatro Romano de Sagunto. Más aún: en aquella ocasión —tiempos de estudiante en la Universidad de Valencia— tomé parte representando el papel de «Río Duero».

La labor cultural, en la que tanto empeño pone la Diputación Provincial de Madrid, cumple una de sus más altas misiones al familiarizar al pueblo con obras de tanta envergadura como las representadas en este inolvidable «Día de la Provincia» de 1956. Vi cómo la gente sencilla estaba pendiente de la palabra de los actores, de sus ademanes y sus reacciones. Se habían, incluso, olvidado de ellos mismos y quedaban transportados a un mundo de fantasía hecha gozosa realidad para su espíritu. Miguel de Cervantes Saavedra llegaba hasta ellos con toda la fuerza de su contenido literario y dramático. Muchos no le conocían; ahora, nunca le olvidarán. Como yo tampoco olvidaré aquel maravilloso instante en que por la plaza de Nuevo Baztán apareció el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha..., ya perdido irremediablemente. Pero no pierdo la esperanza de encontrarlo nuevamente por tierras de Castilla, al conjuro del «Día de la Provincia» de 1957...

JOSÉ LUIS QUINTANILLA
(Reportaje gráfico de Leal.)

Un armenio, rey y señor de Madrid

Juan I de Castilla otorgó al rey de Armenia, León V, las villas de Andújar, Villarreal y Madrid. Después de seis años de la enajenación de la corona, el Concejo de la Villa rindió pleito homenaje al nuevo monarca, no sin antes juramentar guardar los pactos y convenios establecidos en la misma.



DOS notables acontecimientos ocurrieron en Castilla durante el año 1383: la venida de la embajada armenia a la Corte y el matrimonio de Juan I.

León V de Lusiñán, destronado Rey de Armenia y cautivo del Sultán de Babilonia desde 1375, enviaba la primera embajada, solicitando del caballeresco monar-

ca de Castilla su libertad, que sólo a ruego de los príncipes cristianos había prometido concederle su orgulloso vencedor.

Enlazada la familia del prisionero desde las primeras cruzadas con todas las casas reales de Europa, representante del único país de Oriente que ha sostenido y sostiene todavía la fe católica en medio de griegos, cismáticos y de infieles musulmanes, no vaciló el monarca castellano en acceder a su demanda, y con tanto empeño tomó el asunto, que a los pocos meses recibía la noticia de haber desembarcado en Lisboa el augusto prisionero, quien acompañado de un no muy numeroso séquito se apresuró a marchar a Badajoz, donde celebrarían por aquel entonces sus bodas el rey de Castilla con doña Beatriz de Portugal.

La recepción del armenio fué no menos cortés que espléndida. Además de hacer en su obsequio muchas fiestas y agasajos, dióle muy ricos presentes, otorgándole, como si esto aún fuera poco, con verdadera prodigalidad enriqueña, las villas de Andújar, Villarreal y Madrid, pertenecientes a la corona, con ciento cincuenta mil maravedises además al año para los gastos de su casa.

No sabemos si Andújar y Villarreal quedaron contentas de la extrema generosidad de don Juan; pero en Madrid se sintió tanto de que el rey la enajenase de la corona, aunque por tiempo limitado, que en demandas y respuestas transcurrieron hasta seis años, sin querer durante dicho tiempo su Concejo rendir pleito homenaje al nuevo señor, ni tenerlo por tal, mientras el rey no empeñara solemnemente su palabra de volver la citada villa a la corona, sin nunca tornar a sacarla de la misma.

De conformidad con esto otorgó poder la Villa en 2 de octubre de 1389, en presencia del Concejo, convocado a campana herida, según la costumbre, en la iglesia de San Salvador, de Madrid.

Era el monarca castellano de índole muy acomodada para ser un buen rey constitucional; pero desconfiados todavía los madrileños, suspendieron el cumplimiento de lo acordado durante algún tiempo, mientras el rey, en documento más solemne que los anteriores, no confirmara de nuevo sus fueros y privilegios, con renuncia completa de enajenarlos.

Que la insistencia del Concejo de Madrid tuvo el resultado que buscaba, lo prueba el curioso documento existente en el archivo municipal de esta Villa, autorizado con la firma y sello del rey, a que siguen en calidad de testimonio algunos príncipes de sangre real, los grandes maestros de las órdenes, todos los arzobispos, obispos y adelantados que se hallaban por entonces en la Corte.

Es error muy admitido el que León de Armenia se tituló rey de Madrid. Pero la verdad es que, en éste como en todos los demás documentos de referencia, sólo se le llama «señor de Madrid», llevando en su sello oficial el de rey de Armenia, como puede verse en el hecho de cera encarnada que figura en el acta de reconocimiento de pleito homenaje, efectuado en la iglesia de San Salvador, de Madrid, en el mismo mes de octubre anteriormente citado, ceremonia en que prestó juramento de guardar los pactos y convenios establecidos con la Villa, y le recibió del Concejo en signo de lealtad.

Lleva el sello por armas un castillo con dos leones, encima una corona real y en medio de dos ramos de grifa, con esta leyenda: «Regis Armeniae Leonis Quinti.»

Cuenta igualmente la tradición popular seguida por algunos historiadores que León reinó en Madrid durante ocho años; pero la tradición y los aludidos historiadores se equivocan, porque si bien hizo la concesión Juan I en 1383 y murió el príncipe armenio en 1391, la viva oposición de los madrileños hizo retrasar, como hemos dicho, el pleito homenaje hasta 1389, de lo cual se deduce que el citado príncipe armenio sólo tuvo el señorío de Madrid poco más de dos años.

Justo es reconocer que su breve gobierno no fué del todo perdido para el beneficio de Madrid. Deterioradas las torres del antiguo Alcázar, reedificólas León V, empleando en dicha obra buena parte de sus rentas, que, al decir verdad, no se aumentaron con su advenimiento, ni variaron con ningún pretexto durante su señorío.

Con todo eso no paró mucho el de Armenia en Madrid. Muerto en Alcalá, como es sabido, su protector Juan I de Castilla, disgustado el proscrito monarca de los turbulentos tutores de Enrique III, y esperanzado todavía en provocar una nueva cruzada europea contra los enemigos de la fe cristiana en Asia, partió para Francia, donde reinaba entonces el débil monarca Carlos VI, quien le dió para vivir el palacio de Saint-Oüen, cerca de Saint-Denis, con una pensión de 12.000 libras tornesas.

Allí, en 29 de noviembre de 1393, le sorprendió la muerte, destrozado el corazón por la ruina de su patria, a la que soñó volvere en medio de las amarguras del destierro.

Refiere el Padre Mariana que, en la iglesia de los Celestinos, de París, existía en capilla mayor y había visto en su tiempo un arco en el hueco de la pared, y dentro un lucillo de mármol bien obrado, con el siguiente epitafio: «Aquí yace León, Rey de Armenia».

Cinco siglos de actuación al servicio del agricultor demuestran la vitalidad de los Pósitos agrícolas

ES cierto. Los Pósitos agrícolas, estas instituciones antañonas de crédito rural, no son muy conocidas en ciertos ámbitos españoles. Pero sepa el lector, como después vamos a enumerar, que la labor que realiza el Servicio de Pósitos, organismo adscrito a la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura, siguiendo las directrices del señor Pardo Landís y del titular del Departamento, señor Cavestany, merece las mayores alabanzas y plácemes. Su Intendente-Jefe, don Ricardo Hernández Sanjuán y Gallego Figueroa, y todo el plantel de funcionarios que a sus órdenes trabajan, día a día se afanan en ampliar todo lo posible y mejorar la labor de crédito agrícola rural. Porque el Pósito agrícola es, ni más ni menos que una total entidad benéfica a la que se puede acoger el modesto agricul-

.....
6.084 establecimientos agrícolas rurales prestan sin gastos ni desplazamiento
.....

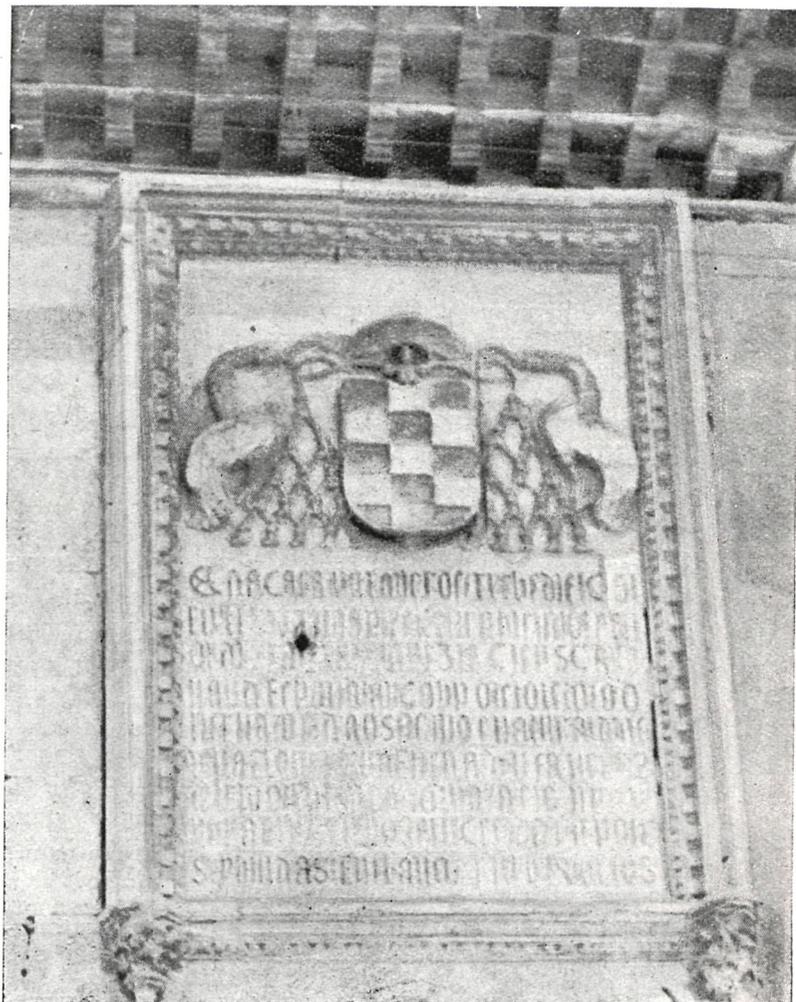
tor o ganadero de la localidad en que el Pósito radique, en el sentido de recibir cantidades de dinero prestadas a un módico interés y reintegrables en un determinado espacio de tiempo, según el tipo del préstamo.

ALGO DE HISTORIA

Los enviados de la administración local romana tenían como uno de sus más penosos deberes el de garantizar con sus bienes el abastecimiento de pan y otros artículos alimenticios a los ciudadanos que gozaban del donativo de «larguiciones».

En el «Código de Justiniano», las «pandectas», en la «Ley Casia Terencia Frumentaria» existen disposiciones relativas a los graneros públicos, parecidos a los Pósitos, y estas prácticas de la vida en común desaparecieron con el imperio de Occidente, aventadas por la barbarie de la época feudal.

San Paciente, arzobispo de Lyon, en el siglo V de la Era Cristiana, según el libro del Padre Croiset, asombró al mundo con sus virtudes y prodigios, y entre aquéllas culminó la de que este santo, «para remediar el hambre calamitosa que trajeron los bárbaros desmanes de los go-



Lápida en Torrelaguna que recuerda el Pósito que allí instaló el Cardenal Cisneros.

dos en el mediodía de Francia, fundó los primeros Pósitos conocidos, estableciendo paneras públicas a lo largo del Saona y del Ródano, y salvando ciudades como Arlés, Orange, San Pablo de los Tres Castillos.

.....
La provincia de Madrid cuenta con 92 Institutos de Crédito Rural
.....

Mucha más historia —hemos hecho solamente el arranque— corresponde a los Pósitos como institución universal. Vemos que en sus comienzos eran de carácter piadoso y caritativo, para pasar después a la entrega en especie. El Pósito de Madrid tuvo justa fama; se creó en los comienzos del siglo XVI y prestó servicios muy importantes a los vecinos de la Villa y a los pueblos cercanos, evitando la escasez y la carestía del trigo, regulando el pre-

cio del pan, contra los abusos de los panaderos, y haciendo préstamos a Ayuntamientos y particulares.

El primitivo Pósito de Madrid debió estar situado en la Cava Baja, en la casa donde estuvo el Mesón del Dragón, la cual era de su propiedad. Allí seguía funcionando como panera auxiliar, aun después de existir el gran Pósito de la calle de Alcalá, en el trayecto comprendido entre el paseo de Recoletos y el lugar que es hoy plaza de la Independencia, trayecto que en aquella época se denominaba la calle del Pósito.

El siglo XVI es uno de los más florecientes de los Pósitos Agrícolas. La época de mayor esplendor del Pósito de Madrid corresponde al reinado de Carlos IV, aquel soberano que favoreció generosamente el gran Instituto y alguna de sus numerosas edificaciones.

El Pósito y sus dependencias ocupaban una gran extensión de terreno cerrado con fuertes tapias. Dentro del edificio hallábanse las paneras e instalaciones de la administración y viviendas de los empleados, y más de cuarenta casas, con sus hornos correspondientes, ocupadas por otros tantos panaderos.

Unos años más y llegamos a 1865, que para dar lugar a la gran reforma urbana de la Corte, con el rápido resurgir del barrio de Salamanca, a impulso del genial creador y emprendedor Marqués de Salamanca, van desapareciendo todas las construcciones del antiguo Pósito de Madrid.

Como último recuerdo del gran establecimiento madrileño, que nunca debió desaparecer, en el Archivo, una instancia presentada por don Juan García Martín en el año 1815. Y, nota curiosa: «Solicitaba del Ayuntamiento que adquiriera una colección de cuadros, de la que era autor, titulados «Recuerdo del antiguo Pósito».

Los Pósitos, después de tener un florecimiento extraordinario, fueron decreciendo hasta que, a primeros de este siglo, el abandono en que se encontraban hizo precisa nueva legislación —creándose la Delegación Regia con todas las facultades del Consejo de Ministros— en 23 de enero de 1906, que es, en suma, el primer eslabón de la legislación moderna sobre tal materia.

La Delegación Regia luchó denodadamente —uno de sus delegados fué el Marqués de la Valdavia, además de otras ilustres personalidades— hasta conseguir poner en claro el capital, al menos nominal, de los Pósitos españoles. Como recopilación de toda la legislación posterior a la Ley básica de 1906, fué publicado el Reglamento de 25 de agosto de 1928, ahora reformado con una orientación nueva y adaptada a las necesidades del momento por el de 14 de enero de 1955.

6.084 POSITOS EN ESPAÑA

En la actualidad hay hoy en España 6.084 Establecimientos rurales, amén de los que se encuentran en creación, que sobrepasan los 4.000. Los Pósitos agrícolas nacen con el 1 por 100 del presupuesto municipal de ingresos. Para darles idea de la importancia de los Pósitos, basta decir que durante el pasado año se concedieron 118.969 préstamos, por un total de más de cien millones de pesetas.



El Intendente Jefe del Servicio Central de Pósitos, don Ricardo San Juan Gallego Figueroa, quien está realizando al frente de su cargo una interesante labor en pro del agricultor.

LA PROVINCIA DE MADRID Y SUS POSITOS

Muchos y muy importantes Pósitos cuenta la provincia de Madrid, muchos de ellos creados por el Cardenal Cisneros: Colmenar Viejo, Colmenar de Oreja, Chinchón, San Martín de Valdeiglesias, Villacañeros y Torrelaguna, este último que ha comenzado a funcionar hace poco tiempo, con un resultado extraordinariamente positivo gracias al tesón de su Presidente y Diputado provincial, don Manuel Sanz Huerta. El total de los Pósitos en la provincia de Madrid se eleva a 92. Durante el año de 1955 se entregaron 885 préstamos, por cerca de un millón de pesetas. La cifra ha sido superada en el año 1956, según datos que hemos recogido de las Oficinas del Servicio Central de Pósitos instaladas en la calle de Alberto Bosch, núm. 16.

EPILOGO

Sucintamente, brevemente, hemos comentado la importancia y algo de historia de los Pósitos Agrícolas. Son, en suma, las primeras Entidades de Préstamos que se crearon en España, y ahora, a los cinco siglos de existencia, después de pasar por multitud de vicisitudes, cumplen al pie de la letra la misión que se les tiene encomendada, que es, en resumidas cuentas, la de ayudar al modesto agricultor o ganadero en la localidad donde radiquen los Pósitos. El Servicio Central, con su Intendente Jefe, don Ricardo Hernández Sanjuán y Gallego Figueroa, controla y lleva a cabo la fiscalización de todos los Pósitos de España; un control y una fiscalización de resultados altamente satisfactorios, lo que prueba la labor positiva que se realiza.

JUAN CARLOS DE CARDENAS

EL Marqués de la Valdivia recorre, en animada charla con D. José Sanz y Díaz—autor de este trabajo—los salones de la gran exposición de escultura de Enrique Mayo.

(Foto Lozano.)



ESPAÑA EN AMERICA

El ecuatoriano Arias, un gran cantor de Madrid

PARIS va perdiendo terreno en la atracción de los suramericanos y va ganando, en cambio, el meridiano intelectual de Madrid. Nuestra soberbia Ciudad Universitaria, el Instituto de Cultura Hispánica y otras entrañables organizaciones de hoy y del ayer más cercano, vinculadoras de veinte pueblos de una misma lengua y un mismo Dios, han operado este fenómeno a medida que nos alejamos de la secesión de aquellos pueblos al llegar a su mayoría de edad.

Claro es que siempre hubo hispanoamericanos unidos estrechamente a la antigua metrópoli, y entre ellos figura en primer lugar Augusto Arias, una de las mentes más preclaras y laboriosas del hispanismo actual. Nació en Quito, capital de Ecuador, a 15 de marzo de 1903. Llevado de sus aficiones, cursó la carrera de Filosofía y Letras con gran aprovechamiento, y como le tentaba la aventura periodística, compartió desde 1922 a 1929 sus tareas de profesor y de bibliotecario con las propias de la redacción, siendo en 1927 editorialista de *El Comercio*, de Quito, y más tarde fundador de la revista *América*, de grata recordación y ambiciosas metas. Antes se había iniciado en *La Idea*, revista que lanzaron los escolares del Instituto Mejía.

Es hombre de vasta y sólida cultura, acrecentada por los viajes, la cátedra y constantes lecturas bien seleccionadas, fruto de todo lo cual es una larga teoría de libros y folletos que llevan su firma, muy cotizada en el mundo editorial de dos continentes. En Madrid dos casas editoriales distintas han publicado recientemente *España eterna* y *España en los Andes*, lo cual presta actualidad a la prestigiosa figura de don Augusto Arias.

La primera de las obras citadas se editó por primera vez en 1952, por la Casa de la Cultura Ecuatoriana en Quito, y su autor nos envió un ejemplar con esta cariñosa dedicatoria: «A José Sanz y Díaz, espíritu de España que comprende admirablemente a la filial América». Se trata de un maravilloso libro, profunda y bellamente escrito, sobre el cañamazo de nuestra Patria. Ensayos primorosos que calan hondo en las tierras y en las almas, en un desfile impresionante de ciudades: Madrid, El Escorial, Alcalá de Henares, Aranjuez, Toledo, Avila, Segovia, Salamanca, Valladolid, Medina del Campo, Burgos, Santander, Sevilla, La Coruña, los Países Vascos, Barcelona, Montserrat, los Pirineos... Como bien ha dicho Humberto Vacas Gómez, «Arias es, ante todo, un estilista; maneja el idioma como si fuese un florilegio o estuviese encerrado en periodos de breviarío». Efectivamente, gusta «en periodos largos del moroso deleite sucesivo y de la cadencia de la frase, salpicada de sugerencias y entrecruzada con los relámpagos de la metáfora y de la imagen». Con ese hábil y poderoso instrumento que es su prosa, nos ha dejado un gran ensayo sobre Madrid, que es un canto a sus bellezas, a su ambiente, a sus gentes y a sus museos, con alusiones evocadoras al ayer más remoto o más cercano. He aquí un aspecto y unos párrafos de la delicadeza de su estampa, trazada con mano fina y segura por el ilustre maestro ecuatoriano: «Ese aire liviano de Madrid —escribe Augusto Arias— parece acordar con el clima espiritual de la ciudad a la que guardan puertas sin cerradura y por uno de cuyos costados circula el flaco Manzanares. Pero ese aire «que no apaga un candil» alcanza, en cambio, a desvanecer,